

Rad.: 2019-0150

Accionante: Banco Davivienda S.A.

Accionado: Nancy Ruth Fontecha Blanco

Proceso verbal de restitución de tenencia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado el día 25 de octubre de 2021 la NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA informa que mediante decisión del 11 de octubre de 2021 ha sido admitida la solicitud de negociación deudas elevada por la demandada NANCY RUTH FONTECHA y solicita la suspensión del proceso en curso. Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 545 del Código General del Proceso, se ordena la SUSPENSIÓN del presente proceso en virtud de la admisión de la solicitud de negociación de deudas adelantada por la demandada NANCY RUTH FONTECHA BLANCO en la NOTARÍA QUINTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d8bdefbbfa147448d36cda0fee300ea44339b450dbfbe305b66ccc8257e63dd

Documento generado en 03/11/2021 10:33:29 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**